

2 de marzo de 2026

CIRCULAR: SISTEMA DIGITOLL_ADUANA DE NORUEGA (ADU.-F- 35/26)



Informamos de que la autoridad aduanera noruega está introduciendo DIGITOLL, un sistema digital integral diseñado para modernizar y agilizar los trámites aduaneros de todos los movimientos de mercancías que entran y salen de Noruega.

Toda la información para Digitoll debe presentarse electrónicamente, sustituyendo los procesos manuales o en papel. La nueva obligación se aplica a todos los modos de transporte (carretera, marítimo, aéreo y ferroviario) y a todos los operadores comerciales.

El calendario de implementación de Digitoll es el siguiente:

- Fase 1 (*15 de septiembre de 2026*): Cumplimiento digital obligatorio para las obligaciones de información y presentación de informes.
- Fase 2 (*1 de marzo de 2027*): Las declaraciones deberán presentarse a más tardar en el paso fronterizo y se suspenderá el régimen de transporte directo.

Para más detalles, también puede visitar la página oficial de Digitoll de la Aduana noruega, en inglés: <https://www.toll.no/en/corporate/digitoll/>

Atentamente, Martín Fernández
Secretario Técnico

